

**PONE TÉRMINO A NOMBRAMIENTO A
CONTRATA DE DON CARLOS LAUTARO
DEJEAS MADRID.**

INDEPENDENCIA, 01 AGO 2019

DECRETO ALCALDICIO N° 1407/2019.-

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Memorándum N°491, de 19 de Junio de 2019, de la Dimap; la Providencia N°1796, de 21 de Junio de 2019, de Alcaldía; la Providencia N°757, de 24 de junio de 2019, del Administrador Municipal (S); el Memorándum N°517, de 05 de julio de 2019, de la Dimap; la Providencia N°805, de 08 de julio de 2019; el Decreto Alcaldicio N°44, de 04 de Enero de 2019, que nombra a contrata a don **CARLOS LAUTARO DEJEAS MADRID**; y las necesidades del Servicio; y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

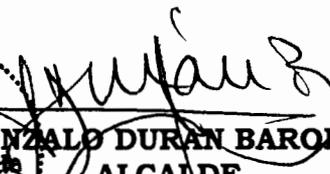
PONESE, termino a contar del 17 de Junio de 2019 al nombramiento a contrata de don **CARLOS LAUTARO DEJEAS MADRID**, cédula nacional de identidad N° [REDACTED], Grado 18°, Escalafón Auxiliar.-

Se deja constancia que el funcionario don **CARLOS LAUTARO DEJEAS MADRID** se encuentra sometido a Sumario Administrativo.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y TRANSCRIBASE, a las Direcciones y Departamentos Municipales que corresponda, y hecho, **ARCHIVESE**.



MARIA NUNEZ SEPULVEDA
SECRETARIA MUNICIPAL
CONTAADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL



GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MJM/irv.-

TRANSCRITO A: SIAPER CONTRALORIA - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administrador Municipal - Control - Jurídico - Administración y Finanzas - Interesado - Dimap - Personal (2) - Oficina de Partes.